

República Bolivariana de Venezuela
Municipio San Francisco
Parroquia San Francisco
Estado Zulia

**PLAN DE GESTIÓN
CANDIDATO A CONCEJAL**

Soc. ALEJANDRO JOSE PARRA MARCANO
C.I. V-13.590.668

INTRODUCCION

El presente documento contiene mi **Programa de Gestión** como **Candidato Nominal** al cargo de **Concejal** de la Cámara Municipal de San Francisco del estado Zulia, para la **Circunscripción N° 1** de la **Parroquia San Francisco** durante el periodo 2013-2017.

Mi propuesta va dirigida a contribuir con mi trabajo de la mano con la gente y los diferentes sectores representativos de mi parroquia una ciudad prospera, de reglas claras y adaptada a las exigencias y demandas de nuestros conciudadanos.

Estoy **consciente** del reto que debo afrontar en virtud a la multiplicidad de problemas que aquejan a las **comunidades** que demandan **soluciones oportunas** a sus carencias y necesidades, hecho este que ratifica mi compromiso con el desarrollo de la ciudad.

Por eso, mi firme determinación de aspirar a ejercer funciones legislativas que beneficien directamente a todos mis coterráneos, en especial a los menos favorecidos, teniendo su base en el trabajo comunitario que he venido haciendo por mas de 20 años de manera ininterrumpida, **siempre fiel a mis principios y valores ciudadanos**, mi compromiso es con la gente, con mis vecinos, con los consejos comunales, con los diversos sectores del municipio, articulando esfuerzos para conseguir soluciones a los ingentes problemas de la municipalidad.

De allí que mi misión como concejala en materia legislativa, será luchar por la creación de ordenanzas que terminen por convertir a San Francisco en un municipio moderno, seguro, solidario y de progreso para todos por igual.

En materia social.

Es **mi compromiso** dar prioridad a la formulación de ordenanzas que garanticen la atención de los sectores sociales menos favorecidos; debiendo valorar la trascendencia que dentro de nuestra sociedad han alcanzado los **concejos comunales** y su corresponsabilidad en el manejo de la gestión pública local.

En materia Educativa.

Impulsaré un presupuesto justo para atender las demandas y exigencias de las comunidades educativas basados en el principio de Educación popular de calidad con valores y de alto impacto social. El **Plan de Becas Solidarias** que sin duda alguna debe convertirse en un bastión de la gestión.

Promoveré ordenanzas que comprometan al municipio en la formación de nuestros ciudadanos **desempleados o desocupados**, para convertirlos en artesanos, costureros, reposteros, etc. con el objeto de que sean personas productivas y capaces de emprender sus propios negocios, con el apoyo solidario del **gobierno municipal**.

Propondré la creación de **Centro de Capacitación para la Mujer** programa alternativo de educación familiar y formación de emprendedoras, donde también se contemplen los aspectos de no violencia doméstica, maltrato a menores, alcoholismo, drogas, entre otros. Esto con la finalidad de lograr familias con valores, alcanzando así una sociedad **más justa y humana**.

Gestionar ante el gobierno municipal la recuperación de las **rutas de transporte estudiantil**.

Promover junto al ejecutivo municipal la construcción y puesta en servicio del **núcleo LUZ SAN FRANCISCO**.

En materia de Salud.

Impulsaré la elaboración de una ordenanza que permita al gobierno municipal en todos sus niveles apoyar el desarrollo y buen funcionamiento de nuestros **centros de salud**, propiciando una mancomunidad donde el principal beneficiado sea el ciudadano, sin que priven los intereses de los diferentes niveles de gobierno municipal, estatal o nacional. La salud no tiene color, ni raza y credo alguno.

Apoyaré al poder ejecutivo municipal a través del **Instituto Municipal de la Salud**, en la realización de jornadas frecuentes de vacunación, consultas preventivas y despistaje de diferentes enfermedades.

En materia Cultural, Deportiva y Recreacional.

Es necesaria la **revisión de las ordenanzas existentes** al respecto con el objetivo de garantizar el acceso pleno de nuestros ciudadanos al deporte, a la cultura y a la recreación, ya que estos son aspectos muy importantes para alcanzar el desarrollo pleno de los ciudadanos.

Desde esa instancia **promoveré** la **realización** de Eventos Culturales en nuestras plazas y espacios públicos, así como también jornadas deportivas en los distintos sectores de la municipalidad.

De igual forma, **impulsaré** la realización de campeonatos deportivos interescolares.

Buscaré que se aprueben ordenanzas para el reconocimiento de actividades académicas, culturales o deportivas de niños, niñas y adolescentes.

En materia de Infraestructura.

La **ejecución** de obras que atiendan a las necesidades de la población Sanfranciscana, tanto en vialidad, alumbrado público, acueductos, colectores, son indicadores del desarrollo de cualquier comunidad. En este sentido, mi compromiso es **controlar y fiscalizar** la utilización adecuada de los recursos económicos provenientes del situado constitucional, créditos adicionales y otros ingresos ordinarios en la ejecución de obras que satisfagan las demandas de los habitantes de la parroquia San Francisco, garantizando el respeto a las prioridades del Plan de Obras Municipal previamente acordado en los **Presupuestos Participativos** instancia ciudadana de participación política que garantiza la ejecución de inversiones con criterios gerenciales oportunos y eficientes.

Impulsare la ordenanza para **municipalizar el servicio de agua**. Con ello se aliviará la responsabilidad que ha asumido el gobierno local con respecto a la dualidad de funciones que actualmente realiza, en cuanto que asume la ejecución de proyectos nuevos en esta materia; y por otro lado, también se ocupa del mantenimiento de las obras ya existentes, las cuales son competencia de Hidrolago.

Así mismo, **impulsaré** el uso adecuado de las áreas verdes y espacios recreativos; este sector requiere de una legislación específica que resguarde el equilibrio **urbanístico** y **paisajístico** de las zonas urbanas.

Vivienda y hábitat.

Estimularé la participación de la sociedad civil a través de los **consejos comunales** en la búsqueda de soluciones habitacionales para las familias que así lo requieran.

Producción y Comercio.

Actualmente, **la situación económica** por la que atraviesa el país permite visualizar cambios importantes en los criterios de financiamiento de los servicios municipales. Es por esto que debe hacerse realidad una verdadera reforma legislativa, no limitada al campo exclusivo de las tasas o tarifas, sino en general, del **régimen impositivo**.

Es interesante **revisar la ordenanza** sobre la publicidad comercial, avisos, carteles vallas, entre otros, con fines de lucro o de información comercial e industrial.

Promover ordenanzas de **estímulos a la inversión privada nueva** con la finalidad de impulsar nuevas fuentes de empleo dignos para nuestros ciudadanos.

Servicios públicos.

Es **conveniente** que los servicios públicos, como por ejemplo el cementerio municipal, aseo urbano, gas doméstico, transporte público y urbano, parques, plazas, seguridad, entre otros, **sean asuntos fundamentales que requieren de nuestro apoyo y atención**. Para ello velaré por la buena ejecución de las partidas y recursos asignados.

CONCLUSION

En virtud de la aproximación de un nuevo proceso electoral a nivel de los municipios, en el cual se estarán eligiendo **Alcaldes y Concejales**, presento mi **Plan de Gestión** como candidato a concejal de la Cámara del Municipio de San Francisco del estado Zulia, para contribuir de forma determinante con un nuevo modelo político que represente los verdaderos interés del pueblo, garantizando una gestión **legislativa, fiscalizadora y controladora** honesta, eficiente y solidaria, basados en las leyes de la república, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como también en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, cuyo marco legal me asiste como ciudadano venezolano, mayor de edad, nacida en este municipio en el cual he vivido toda mi vida, dedicándome a trabajar en la solución de los problemas de estas comunidades.

“Siempre fiel a San Francisco, mi compromiso es con la gente. Estamos en el camino correcto”

ALEJANDRO JOSE PARRA MARCANO

C.I: V-13.590668

CORREO: alejandrojoseparramarcano@gmail.com